



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA

655

Información Pública relativa a la solicitud de vertido de aguas residuales depuradas procedente de la EDAR de la urbanización Torresolí en zona verde de pinar (X: 591460 y Y: 4418420), en el término municipal de Alaior. Exp.: 2746-6

Peticionario: Huguet Pons Servicios, S.L

Se hace público para que en un plazo de treinta días desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB, las corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarlas en las oficinas de la DG de Recursos Hídricos, sita en la calle Gremi Corredors 10, 2º de Palma. Todas las alegaciones que tengan por conveniente formular, pueden hacerlo por escrito en las dependencias de esta DG, en las del Ayuntamiento de Alaior o por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma, 24 de enero de 2019

La directora general de Recursos Hídricos

Joana M. Garau Muntaner

